

Pide Monreal apretar regulación

Amagan, ahora, a calificadoras

Suman 3 agencias que han bajado calificación a México en el actual sexenio

MARTHA MARTÍNEZ
Y JORGE CANO

Por considerar que las agencias calificadoras de riesgo en México operan con conflicto de interés, Ricardo Monreal, coordinador de Morena en el Senado, planteó imponerles más regulaciones.

“El impacto de las empresas calificadoras de riesgo y los conflictos de intereses que existen en su operación hacen necesaria una regulación que garantice su objetividad”, posteó en su cuenta de Twitter.

Además, en un artículo publicado en su página web, el legislador subrayó que recientemente, la ONU, a través de su experta independiente sobre deuda externa y derechos humanos, Yüefen Li, indicó que estas agencias de calificación crediticia tienen una influencia excesiva sobre las decisiones de los préstamos, condiciones e intereses de la deuda soberana de los países.

En la actual Administración, tres agencias bajaron su calificación a México.

Moody's tenía la calificación crediticia de México en A3 a inicio de sexenio y en abril de 2020 la bajó un nivel dentro de la misma escala: Baa1. Con esa reducción, México está a tres niveles de estar en grado especulativo.

SIEMPRE SÍ...

En marzo del 2019, AMLO y Ricardo Monreal desestimaron una propuesta del senador Salomón Jara para regular a las calificadoras, pero ahora el zacatecano y coordinador de Morena, cambió de opinión.



8 DE MARZO 2019

“No es correcto que a las calificadoras se les generara un ambiente de persecución”.

Ricardo Monreal

“Estamos abiertos al escrutinio, México es un país libre y no tenemos nada que esconder”.

AMLO

Para el mismo periodo, Standard and Poor's la ubicó en BBB+ y la bajó a un nivel BBB en marzo de 2020, a dos niveles de grado especulativo.

En tanto, Fitch Ratings la tenía en BBB+ y en abril de 2020 la bajó dos niveles, a BBB-, un nivel de grado especulativo.

La regulación, a la que están sometidas las calificadoras a través de la Ley del Mercado de Valores, prevé que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores pueda sancionar o suspender sus operaciones cuando exista conflicto de interés con sus clientes.

Gabriela Siller, economista en jefe de Banco Base, advirtió que la intención de regular a las calificadoras afec-

taría la inversión en el País.

“Las agencias calificadoras de riesgos deben tener libertad de realizar sus propios modelos con base en variables cualitativas y cuantitativas para poder dar una calificación sobre la deuda de una institución. Sólo así, los inversionistas pueden tomar esta calificación como una medida de riesgo frente al rendimiento esperado”, dijo.

Además, señaló que el anuncio genera mayor incertidumbre sobre el estado de las instituciones en México, luego de que Pemex rescindió un contrato con Fitch, calificadora que tenía a la petrolera peor calificada que el resto de calificadoras.